

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16615 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 37/2013, referente al concursado Asociación Tierra Nueva, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 10 de abril de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140019790-1